

Estos contenidos no reflejan necesariamente la posición oficial de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y están basados en fuentes externas

Seguimiento en medios: Consejo de Derechos Humanos de la ONU aprueba resolución histórica para respaldar recomendaciones de la Comisión de la Verdad

13 de julio de 2023



- 1. EL ESPECTADOR: “Es histórico el respaldo al enfoque del Gobierno en temas de paz”: ONU DD. HH.** <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/paz-total-de-petro-onu-derechos-humanos-en-colombia-habla-de-santrich-y-comision-de-la-verdad/>

Esta semana se dieron dos sesiones claves de organismos de las Naciones Unidas, en las que Colombia fue protagonista. Juliette de Rivero, representante de la Oficina de la ONU para los Derechos Humanos, habla sobre lo que se logró para el país, la visión de la apuesta de Paz Total en el exterior y los avances en las investigaciones de la JEP. Entrevista.

La situación de Colombia fue una de las más discutidas en Ginebra (Suiza) esta semana, durante las sesiones del Consejo de Seguridad y el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU). Temas como los avances y rezagos en la implementación del Acuerdo de Paz, firmado con las FARC en 2016, y la apuesta de Paz Total del gobierno de Gustavo Petro fueron centrales en las deliberaciones de los estados miembros.

Uno de los anuncios clave tras las sesiones es que se aprobó una resolución, la cual dicta que el Alto Comisionado para los Derechos Humanos comenzará a asesorar al Gobierno en la implementación de las recomendaciones para la no repetición del conflicto que la Comisión de la Verdad entregó hace un año. A esto se suma la designación de un experto internacional que le pondrá la lupa a una denuncia que la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) presentó en marzo pasado, y que involucra a funcionarios de la Fiscalía de Néstor Humberto Martínez que habrían obstruido una investigación contra el exjefe de las FARC (y luego disidente) Seuxis Pausias Hernández, conocido como “Jesús Santrich”.

En esta entrevista, Juliette de Rivero, representante en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, explica los alcances de las decisiones tomadas en Ginebra, que incluyen un fortalecimiento de su oficina y la ampliación de su mandato.

También se refiere al espaldarazo que recibió el enfoque de paz del Gobierno Petro y habla de la negociación con el ELN y la situación humanitaria en los territorios afectados por la violencia. “Hay que llamar a los grupos a no fallar en esta apuesta por la paz, no fallar en esta oportunidad que tienen para hacer lo correcto”, dice la representante.

¿Qué va a permitir esta resolución aprobada por el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas?

El Consejo respaldó la iniciativa colombiana que le pide a la comunidad internacional ayudar a implementar algunos aspectos de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, especialmente las que tienen que ver con la protección de defensores y defensoras de derechos humanos, la reforma que se está haciendo en temas de seguridad y el acompañamiento, desde lo técnico, del esfuerzo del Estado para tratar temas de investigaciones sobre violaciones de derechos humanos y corrupción que afectan los derechos humanos. Además, el enfoque de esta resolución está sobre el trabajo que podemos hacer acompañando al Estado para adoptar una política pública que permita construir una cultura de paz en Colombia.

¿Cómo se va a materializar, en la práctica, esa asesoría de la ONU?

Es un trabajo de cooperación técnica, de acompañamiento de las instituciones, de esclarecer cómo se implementan los estándares internacionales de derechos humanos y las obligaciones de Colombia en esa materia. Se van a acompañar discusiones sobre políticas, normas, prácticas institucionales, para ver cómo se integra un enfoque de derechos humanos y realmente ayudar a las instituciones y a la sociedad civil a encontrar modelos de políticas, legislación y comportamiento institucional que respeten los derechos humanos, también usando ejemplos de otros países.

Otra de las grandes decisiones fue la de designar un experto para investigar los obstáculos del Acuerdo de Paz, ¿cuál será su rol?

Sí, además de las funciones de asesoría y asistencia técnica que se le piden a la Oficina de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, esta resolución pide que se nombre un experto que se encargue de identificar y de verificar los obstáculos que se han podido conocer para la implementación del Acuerdo de Paz desde 2016 y que fueron denunciados por la JEP.

¿Se refiere a la denuncia por obstrucción de la Fiscalía en el caso del exjefe de las FARC Jesús Santrich? Ese tema lo puso sobre la mesa también el canciller Álvaro Leyva ante el Consejo de Seguridad...

Sí, tiene que ver con la denuncia que la JEP hizo respecto de ese caso. Al ser conocidos por este experto y verificados se va a contribuir a los esfuerzos ya existentes en Colombia para esclarecer estos hechos. La experta o experto tendrá que definir cómo implementar el mandato, que se refiere específicamente a la denuncia de la JEP, y debe presentar un informe a más tardar a finales de 2023, que también será presentado al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en su sesión principal en marzo de 2024. Tenemos que esperar que se nombre a esa persona, los tiempos son bastante cortos.

¿Y qué viene después de que el experto presente sus conclusiones?

En la resolución se prevé que haya un debate en el Consejo de Derechos Humanos acá en Ginebra sobre los hallazgos del experto. En el caso de la asistencia técnica y de todo el trabajo de cooperación que se le pide a la Oficina de ONU Derechos Humanos sí se aborda un periodo más amplio, de 2 años, que puede ser renovable.

¿Cómo ven en la ONU la apuesta del Gobierno de dialogar con todos los grupos armados?

Creemos que todos los esfuerzos para avanzar hacia la paz son importantes y que hablar con estos actores armados que causan tanto daño a la población civil es muy importante para exigirles también que cumplan con las normas del Derecho Internacional Humanitario.

¿Eso significa que hay un respaldo casi unánime a la apuesta de Paz Total del Gobierno de Gustavo Petro?

En el Consejo de Seguridad se discutió esto ayer (el miércoles), y hoy (jueves) Colombia también fue tema de debate acá en el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra. Creo que fue histórico el respaldo fuerte hacia la iniciativa colombiana y el enfoque que está tomando el Gobierno en temas de paz y de derechos humanos. De hecho, intervinieron muchos países para felicitar esta iniciativa de Colombia y el enfoque que está teniendo el Gobierno en la implementación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y también en el relacionamiento que está teniendo el Gobierno con nuestra oficina en temas de derechos humanos.

Su oficina se va a fortalecer luego de esta resolución. ¿Qué desafíos persisten en estos territorios donde el conflicto sigue activo?

El valor agregado de nuestra oficina creo que es la cercanía a las poblaciones más afectadas por la violencia y la confianza de la que gozamos en estas. Es cierto que todavía hay muchos desafíos en términos de violencia en los territorios, y además se acercan las elecciones. La situación todavía es precaria en términos del respeto a la población civil. Los grupos armados tienen que hacer mayores esfuerzos para respetar el derecho a transitar en el territorio, a expresarse libremente y respetar a las organizaciones sociales de los territorios. Nosotros tenemos mucha esperanza de que las discusiones con los grupos armados puedan generar otro entorno para la población civil y eso es lo más importante en este momento.

Muchas de las situaciones que se viven allí se han expuesto en Ginebra. ¿Qué le preocupa a la ONU sobre lo que está pasando en Colombia?

Condenamos todos esos abusos que se cometen en los territorios, viendo cómo la gente se está teniendo que desplazar aún hoy en un departamento como el Chocó, o cómo en el sur de Córdoba las y los defensores de derechos humanos se sienten amenazadas por grupos, o cómo en otros lugares llegan nuevos grupos a nuevas veredas, imponiendo reglas de convivencia, carnetización de la población. Estas discusiones son importantes para exigirle a los grupos que respeten a la población civil, eso es un interlocución esencial para ese objetivo y, al mismo tiempo, creemos que la implementación del Acuerdo de Paz existente de 2016 da respuesta a problemas estructurales que son el trasfondo del conflicto en Colombia y que tienen que ver con crear un Estado de Derecho en estos territorios que han sido históricamente abandonados, traer desarrollo e implementar la reforma rural integral. En el Consejo de Seguridad hemos escuchado los avances que ha habido en esos ámbitos.

Hablemos del ELN, que es la negociación que va más avanzada y cuenta con acompañamiento de varias instancias de la ONU. El 3 de agosto comenzará formalmente el cese al fuego, ¿qué esperan de ese alivio?

La Misión de verificación de Naciones Unidas está siguiendo estos temas puntuales de cese al fuego. Nosotros lo que hacemos es observar la situación de derechos humanos y vamos a seguir haciéndolo, para ver cómo impactan, ojalá positivamente, en la materialización de derechos y en la protección de la población civil. Vamos a mantener un diálogo muy cercano con las comunidades para saber cómo están sintiendo la situación, cómo va evolucionando el territorio. Creemos que es una oportunidad y ojalá que el resultado sea una mejor situación de derechos para la población civil.

Las comunidades piden que se logre un cese multilateral al fuego y que existan más alivios humanitarios...

Sí, la población en general lleva mucho tiempo pidiendo acuerdos humanitarios, ceses de fuego multilaterales y muchas medidas. Lo que quieren es poder sentirse protegidos en sus territorios. Creo que muchas de estas discusiones de paz toman tiempo y mientras tanto pues tenemos un Estado colombiano que puede empezar a llegar de otra manera también a estos territorios. Empezar a construir el Estado de Derecho. Hemos sugerido que haya un diálogo con las poblaciones afectadas, independiente de las negociaciones con grupos armados, donde la población pueda expresarse sobre los temas de seguridad más allá de un grupo u otro, sino más bien directamente con el Estado y con las responsabilidades que tiene el propio Estado de proteger a la población.

Voy a dar un salto para que hablemos de la JEP. Ustedes han seguido de cerca el trabajo del tribunal y también han advertido sobre las amenazas a funcionarios. ¿Cómo ven los avances y el riesgo de perseguir la verdad?

Condenamos absolutamente esas amenazas a los abogados, a los comparecientes, a los magistrados, a las personas víctimas que están presentándose ante la JEP. Es muy importante

llegar al fondo y conocer quiénes son los autores de estas amenazas y que se le dé prioridad a estas investigaciones. Pero también quiero aprovechar para decir que creemos que los avances que está haciendo la JEP son muy importantes.

Estuve en la audiencia de reconocimiento de responsabilidades en Dabeiba y han sido espacios muy importantes de aceptar lo que realmente ocurrió durante el conflicto armado y de empezar a reparar los daños que se les causaron a las víctimas, reconociendo, por ejemplo, que las personas que fueron asesinadas y presentadas como falsos positivos eran ciudadanos y ciudadanas realmente inocentes que no tenían nada que ver con el conflicto armado, pero que la fuerza pública presentó como presuntos guerrilleros. Comenzar a reconstruir la memoria de esas personas, reconocer que lo que las víctimas han venido diciendo hace décadas es cierto es muy importante. En esa audiencia también fue importante la presencia del ministro de Defensa, del ministro de Justicia y del Alto Comisionado para la Paz, que muestra también el compromiso de este Gobierno con la verdad y con avanzar estos temas difíciles de paz, pero necesario como para poder construir otro tipo de país.

Para seguir con el sistema integral de paz, ¿cómo ve la gestión de la Unidad de Búsqueda de Desaparecidos, que hace pocos meses cambió de directora?

Tuve una reunión con la directora y me parece que tiene un enfoque muy acertado para la Unidad: tratar de traer a todas las instituciones para que juntas hagan este esfuerzo de búsqueda y de trabajo con las víctimas. Es muy importante que se reconozca que los y las familiares, las buscadoras, han sido quienes más han impulsado el hallazgo de las personas desaparecidas y que sean parte de todo este esfuerzo, y el reconocimiento también que se ha estado discutiendo en el Parlamento es importante. Creo que esa articulación institucional es el desafío más grande y la directora lo tiene muy claro, entonces siento mucha esperanza para lo que pueda venir.

¿Qué decirles a todas esas familias de buscadoras, de víctimas, a todas esas comunidades que siguen resistiendo al conflicto?

Colombia tiene un tesoro y es su capacidad organizativa. Esa capacidad de las personas defensoras de derechos humanos en el territorio de luchar por la paz, por los derechos humanos y por una Colombia distinta, justa, donde haya equidad. Creo que esa riqueza tenemos que protegerla a toda costa. Los grupos armados saben que eso es uno de sus mayores obstáculos para controlar los territorios y por eso los atacan de manera tan agresiva. Tenemos que todos hacer un esfuerzo en proteger a las organizaciones y personas defensoras de derechos y llamar a los grupos a no fallar en esta apuesta por la paz, no fallar en esta oportunidad que tienen para hacer lo correcto y para ayudar a transformar a Colombia y potencializar toda esa diversidad que tiene este país realmente, de permitir a las comunidades gozar de toda esa riqueza.

2. EL ESPECTADOR: ONU asesorará a Colombia para implementar recomendaciones de Comisión de la Verdad. <https://www.elespectador.com/justicia-inclusiva/onu-asesorara-a-colombia-para-implementar-recomendaciones-de-comision-de-la-verdad/>

El Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas tomó este jueves dos decisiones trascendentales para la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia. La primera es que el

Alto Comisionado para los Derechos Humanos comenzará a asesorar al Gobierno en la implementación de las recomendaciones que dio la Comisión de la Verdad en el Informe Final que entregó hace un año. La segunda, que esa instancia internacional ahora debe nombrar a un experto que haga un balance de los obstáculos para implementar lo acordado en La Habana entre el Estado y la antigua guerrilla de las Farc.

Los dos puntos están contenidos en una resolución que adoptó este 13 de julio el Consejo de Derechos Humanos y que fue propuesta por Colombia. En concreto, por el embajador colombiano en Ginebra (Suiza), Gustavo Gallón*. El reconocido abogado y defensor le planteó a esa corporación internacional que, reconociendo todos los tratados internacionales de derechos firmados por el Estado y el compromiso que se adquirió en 2016 tras la firma del Acuerdo de Paz, era necesario contar con apoyo internacional para concretar las recomendaciones de la Comisión de la Verdad.

La propuesta de Gallón, que acogió el Consejo, llevará a que, inicialmente, por dos años, la oficina en Colombia del Alto Comisionado para los Derechos Humanos “ofrezca e intensifique la asistencia técnica y el fomento de la capacidad a las autoridades nacionales y locales y a otros actores pertinentes con recursos adicionales específicos para ayudar a Colombia a implementar las recomendaciones formuladas por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición”. El documento añade que debe tenerse en cuenta un enfoque de género y étnico y que esa asistencia se concentrará en cinco campos.

Según la resolución, el Alto Comisionado para los Derechos Humanos debe apoyar la implementación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad “en las esferas de la investigación de violaciones y abusos de los derechos humanos, infracciones del derecho internacional humanitario y corrupción, derechos humanos y reforma del sector de la seguridad, protección de líderes sociales y personas defensoras de los derechos humanos, y definición y elaboración de una política pública para una cultura de paz”. Buena parte de estos elementos hacen parte de lo que el Informe Final denominó factores de persistencia del conflicto.

Además, el texto señala que el Alto Comisionado de la ONU, Volker Turk, debe nombrar “cuanto antes” a un experto internacional en derechos humanos “que se encargue de detectar y verificar los obstáculos para la implementación del acuerdo de paz de 2016”. Según los documentos de la sesión, ese experto debería comenzar funciones en Bogotá desde agosto de 2023, ya incluso le fue aprobado un presupuesto para que inicie sus funciones, y sus conclusiones debe presentarlas al Consejo de Derechos Humanos antes de que acabe este año.

Juliette de Rivero, representante en Colombia del Alto Comisionado, celebró la decisión y dijo en declaraciones: “Gracias a esta resolución vamos a poder fortalecer el trabajo de protección de defensores y defensoras de derechos humanos en toda Colombia. Vamos a poder acompañar de mejor manera la reforma del sector de seguridad y acompañar, igualmente, un mejor trabajo de investigación de las violaciones de derechos humanos y de casos de corrupción que afectan a los derechos humanos”. A las felicitaciones se sumó directora de la Comisión Colombiana de Juristas, Ana María Rodríguez, quien llamó la resolución “histórica”.

3. EL TIEMPO: ¿De qué se encargará el experto internacional que la Onu le aprobó a Colombia?
<https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/onu-nombra-a-experto-para-verificar-los-obstaculos-a-implementacion-del-acuerdo-de-paz-786420>

La solicitud que hizo el canciller Álvaro Leyva en abril de este año ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas está empezando a tener resultados. Ese organismo de la Onu adoptó este jueves 13 de julio una resolución según la cual le brindará al país asistencia técnica para "el desarrollo de capacidades en materia de las garantías fundamentales y construcción de la paz".

Si bien no se creó una comisión para investigar el "entrampamiento a la paz", como lo propuso Leyva, sí se pidió nombrar a un experto internacional para estudiar esta situación que denunció el canciller y otros aspectos que han afectado la implementación del acuerdo de paz de 2016.

Y es que en medio de lo que se aprobó para apoyar las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, está la solicitud hacia el Consejo para que nombre "a la brevedad posible" a un experto internacional en derechos humanos.

Esta persona tendrá como tarea principal, dice la Onu, identificar y verificar los "obstáculos a la implementación del acuerdo de paz de 2016, al igual que las consecuencias de esas dificultades para el disfrute pleno de los derechos humanos (...)".

El nombramiento va en línea con la petición que hizo Leyva. Sin mencionar nombres, el representante del Gobierno Nacional en la sesión que se llevó a cabo hace tres meses, destacó: "Algunos hemos considerado que lo que se buscó fue un entrampamiento a la JEP, por eso siento como mi obligación llamar la atención del Consejo de Seguridad, porque sí tenemos enemigos del proceso de paz".

El experto, por otro lado, también deberá elaborar recomendaciones y presentar al Consejo un informe antes de que termine 2023.

La Onu menciona que esta resolución "reconoce el compromiso mostrado por Colombia y América Latina y el Caribe con la consolidación de una paz permanente basada en la igualdad de derechos, la equidad económica y la justicia social para todos".

En esta sesión estuvo presente Juliette Rivero, la representante en el país del Alto Comisionado de la ONU, quien afirmó que "gracias a la resolución se fortalecerá el trabajo de protección de los activistas de derechos humanos en toda Colombia".

La Onu le prestará especial atención a víctimas

El documento de la resolución señala que a través de su Oficina de Derechos Humanos, la Onu cooperará con "los gobiernos de todos los niveles para que todas las instancias pertinentes dediquen atención especial a las víctimas y apliquen una perspectiva de género que tenga en cuenta los orígenes étnicos y sus diferentes necesidades".

Mencionaron también que el respaldo al Gobierno se llevará a cabo "en las esferas de la investigación de violaciones y abusos de los derechos humanos, infracciones del derecho internacional humanitario y corrupción, derechos humanos y reforma del sector de la seguridad,

protección de líderes sociales y personas defensoras de los derechos humanos”, al igual que en la “definición y elaboración de una política pública para una cultura de paz”, explica la resolución.

4. CARACOL RADIO: ¿En que consiste la resolución de Colombia que aprobó el Consejo de DDHH de la ONU? <https://caracol.com.co/2023/07/13/en-que-consiste-la-resolucion-de-colombia-que-aprobo-el-consejo-de-ddhh-de-la-onu/>

El Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas aprobó una resolución con la que se fortalece la garantía de derechos humanos y construcción de la paz en Colombia.

A través del embajador Gustavo Gallón, el Estado colombiano presentó una resolución ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas con el que se buscaba aumentar la asistencia técnica de la Oficina de Derechos Humanos Naciones Unidas en Colombia para impulsar su respaldo en distintos temas.

Uno de esos temas es respaldar la implementación de las recomendaciones hechas por la Comisión de la Verdad para fortalecer el trabajo de protección de los defensores y defensoras de derechos humanos en el país que viven amenazados por sus tareas, especialmente en la ruralidad.

También se impulsará el acompañamiento de la Oficina en cuanto a sus aportes a las reformas del sistema de seguridad e integrarle un enfoque de derechos humanos.

Juliette de Rivero, representante en Colombia del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, destacó que acompañarán “el trabajo para una mejor investigación de las violaciones de derechos humanos y de casos de corrupción que afectan los derechos humanos. Acompañaremos la implementación de una nueva política pública para generar una cultura de paz”.

“Hemos visto el respaldo que ha recibido el Gobierno de Colombia por las reformas que está implementando y por su compromiso por la paz y los derechos humanos. Felicitamos a la delegación de Colombia por esta resolución (...) Ha sido muy alentador ver el apoyo de países africanos y de América Latina y del mundo a esta iniciativa colombiana única”, concluyó Rivero.

5. LA W RADIO: ONU aprueba asistencia para implementar recomendaciones de Comisión de la Verdad. <https://www.wradio.com.co/2023/07/13/onu-aprueba-asistencia-para-implementar-recomendaciones-de-comision-de-la-verdad/>

El Consejo de Derechos Humanos avaló distintas disposiciones para apoyar el trabajo del estado en la materia, luego de que el gobierno solicitara dicha asistencia.

El Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas en Ginebra aprobó brindar asistencia técnica al estado colombiano para adelantar el cumplimiento efectivo de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, luego de que el propio gobierno solicitara dicho acompañamiento.

En la determinación solicitó a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos que por un periodo de dos años renovables provea recursos adicionales destinados a brindar asistencia técnica a las autoridades y otros actores relevantes en el marco de la implementación de las recomendaciones.

“...con particular atención dedicada a las víctimas y aplicando perspectivas de género en las áreas de investigaciones sobre violaciones a los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario y corrupción (...) protección a líderes sociales” dijo el Consejo.

Así las cosas, pidieron al Alto Comisionado para los Derechos Humanos que presente informes de avances sobre los puntos previamente mencionados en las próximas sesiones 56 y 59.

Además, el Consejo le solicitó a la oficina del Alto Comisionado la designación de un experto que sea encargado de verificar e identificar los obstáculos en la implementación del Acuerdo de Paz, particularmente los mencionados por la JEP en marzo pasado, así como en el informe del secretario general de Naciones Unidas, António Guterres. Frente a todo lo anterior deberá presentar recomendaciones.

Dentro de las peticiones al experto que sea designado se le exhortó a presentar antes de que termine el año un reporte que sea dirigido al Consejo de Derechos Humanos. El secretario general António Guterres deberá brindar todo el apoyo necesario a la oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas.

6. RADIO NACIONAL DE COLOMBIA: Consejo de la ONU aprueba resolución histórica para promover la paz en Colombia. <https://www.radionacional.co/actualidad/paz/resolucion-historica-de-la-onu-busca-promover-la-paz-y-los-derechos-humanos-en>

El Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas ha aprobado una resolución histórica con el objetivo de fortalecer la garantía de los derechos humanos y promover la construcción de la paz en Colombia. Esta resolución busca aumentar la asistencia técnica y la ayuda económica proporcionada por la Oficina de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Colombia, con el fin de impulsar proyectos y medidas que contribuyan a abordar esta problemática.

Uno de los principales enfoques de esta iniciativa será incrementar las ayudas que permitan llevar a cabo las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Esto se traducirá en la posibilidad de que los líderes sociales puedan trabajar en los territorios con mayor seguridad, así como recibir asistencia de las autoridades locales durante un período de dos años, con el objetivo de cumplir con lo establecido.

Otro aspecto relevante de esta resolución será la cooperación con los gobiernos gubernamentales y departamentales para prestar especial atención a las víctimas, abordando sus necesidades y considerando una perspectiva de género en las comunidades y los territorios.

Juliette de Rivero, representante en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, destacó el papel que desempeñará esta decisión: "Hoy es un día importante para Colombia. Gracias a esta resolución, se llevará a cabo un trabajo en pos de una mejor investigación de las violaciones de derechos humanos y casos de corrupción que afectan los derechos humanos. Además, se acompañará la implementación de una nueva política pública para fomentar una cultura de paz".

Por su parte, Ana María Rodríguez, en representación de las víctimas y de la Comisión Colombiana de Juristas, resaltó la oportunidad única que representa esta resolución para

avanzar hacia una paz duradera: "Es una resolución sin precedentes que permitirá ayudar al Estado en la implementación de diferentes políticas e investigaciones sobre violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario".

Por último, la resolución insta al Consejo a designar lo antes posible a un experto internacional en derechos humanos, quien se encargará de identificar y verificar los obstáculos en la implementación del acuerdo de paz de 2016, así como sus consecuencias. El experto también deberá elaborar recomendaciones y presentar un informe al Consejo antes de que finalice 2023, según lo establece el documento emitido por el Consejo de Seguridad.

Es importante recordar que esta resolución fue presentada por el embajador colombiano Gustavo Gallón, en representación del Estado, con el propósito de mejorar el apoyo de las Naciones Unidas hacia la paz en Colombia.

7. RADIO SANTA FE: Consejo de Derechos Humanos de la ONU aprueba resolución para apoyar a Colombia con mayor asistencia técnica en DH.
<https://www.radiosantafe.com/2023/07/14/consejo-de-derechos-humanos-de-la-onu-aprueba-resolucion-para-apoyar-a-colombia-con-mayor-asistencia-tecnica-en-dh/>
8. DIARIO LA LIBERTAD: La ONU aprobó resolución histórica para promover la paz en Colombia.
<https://diariolalibertad.com/sitio/2023/07/14/la-onu-aprobo-resolucion-historica-para-promover-la-paz-en-colombia/>
9. MINUTO 30.COM: El Consejo de Seguridad votará la resolución para que la misión en Colombia verifique el alto el fuego.
<https://www.minuto30.com/consejo-de-seguridad-alto-el-fuego/1457420/>
10. LA SILLA VACIA: ONU ENVIARÁ EXPERTO PARA INVESTIGAR ENTRAMPAMIENTO CONTRA PROCESO DE PAZ.
<https://www.lasillavacia.com/la-silla-vacia/envivo/onu-enviara-experto-para-investigar-entrampamiento-contra-proceso-de-paz>
11. COLECTIVO DE ABOGADOS JOSÉ ALVEAR RESTREPO: Comunicado Plataforma DHESCA- Plataformas de derechos humanos reconocemos resolución del Consejo de Derechos Humanos de la ONU para fortalecer la garantía de los derechos humanos y la construcción de paz en Colombia.
<https://www.colectivodeabogados.org/comunicado-plataforma-dhesca-plataformas-de-derechos-humanos-reconocemos-resolucion-del-consejo-de-derechos-humanos-de-la-onu-para-fortalecer-la-garantia-de-los-derechos-humanos-y-la-construccion-de/>
12. CONTAGIO RADIO: El Consejo de DDHH de la ONU aprobó resolución de Colombia que busca fortalecer la construcción de paz.
<https://www.contagioradio.com/el-consejo-de-ddhh-de-la-onu-aprobo-resolucion-de-colombia-que-busca-fortalecer-la-construccion-de-paz/>
13. TELE SANTANDER: El Consejo de Derechos Humanos adoptó una resolución presentada por el Gobierno de Colombia, para respaldar la implementación de importantes recomendaciones de la comisión de la Verdad.
<https://telesantander.com/107962-2/>

- 14.** MI PUNTO DE VISTA: Colombia: La ONU cooperará en la implementación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad. <https://www.mipuntodevista.com.mx/colombia-la-onu-cooperara-en-la-implementacion-de-las-recomendaciones-de-la-comision-de-la-verdad/>
- 15.** CANCELLERÍA.GOV.CO: Colombia, referente de cooperación constructiva con el Consejo de Derechos Humanos para superar situaciones de violencia y conflicto. <https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/colombia-referente-cooperacion-constructiva-consejo-derechos-humanos-superar>
- 16.** TELESUR: Congreso de Colombia condecora a Comisión de la Verdad. <https://www.telesurtv.net/news/congreso-colombia-condecora-comision-verdad--20230713-0036.html>
- 17.** ES DE LATINO: Colombia: La ONU cooperará en la implementación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad. <https://www.esdelatino.com/colombia-la-onu-cooperara-en-la-implementacion-de-las-recomendaciones-de-la-comision-de-la-verdad/>
- 18.** SER NOTICIAS: Colombia: El Consejo de Derechos Humanos cooperará en la implementación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad. <https://www.sernoticias.com.mx/2023/07/13/colombia-el-consejo-de-derechos-humanos-cooperara-en-la-implementacion-de-las-recomendaciones-de-la-comision-de-la-verdad/>
- 19.** LA LEALTAD: Colombia: La ONU cooperará en la implementación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad. <https://www.lalealtad.com/single-post/colombia-la-onu-cooperar%C3%A1-en-la-implementaci%C3%B3n-de-las-recomendaciones-de-la-comisi%C3%B3n-de-la-verdad>
- 20.** MUNDIARIO: La ONU aprueba resolución para fortalecer los derechos humanos y la paz en Colombia. <https://www.mundiario.com/articulo/america/onu-aprueba-resolucion-fortalecer-derechos-humanos-paz-colombia/20230714013238274016.html>
- 21.** REACCIÓN REVISTA DIGITAL: a ONU asesorará a Colombia para poner en marcha las recomendaciones de la Comisión de la Verdad. <https://reaccionrevistadigital.com/la-onu-asesorara-a-colombia-para-poner-en-marcha-las-recomendaciones-de-la-comision-de-la-verdad/>